

lunes, 18 de julio de 2016

Títulos de Propiedad. La deuda histórica.

Autor: Arq. Walter Alejandro Veron.

“a gente tem que sonhar, senão as coisas não acontecem”

Oscar Niemeyer.

Puerto Iguazú, mantiene una vasta porción de su territorio, con diversas y variadas problemáticas.

Carece de una estructura circulatoria vial que organice los movimientos internos (en temporada alta, suele colapsar).

Está lejos de ser una ciudad accesible para las personas con dificultades motrices, de visión reducida o una mamá con un changuito de bebe; inclusive, está lejos de ser accesible para las personas sin ninguna dificultad (pocas veredas, y en pésimo estado en su gran mayoría)

Tiene serias deficiencias en cuanto a infraestructura se refiere; un pésimo alumbrado público, pocas áreas con servicio de agua corriente y muchísimas menos, con cloacas; en algunos barrios es imposible soñar con una línea de teléfono e internet.

El transporte público es deficiente en el cumplimiento de horarios y recorridos (muchos aducen que con el estado de las calles los colectivos no pueden cumplir horarios)

Se ofrece como destino verde, pero en los espacios públicos; veredas, plazas y parques, son muy pocos los árboles existentes.

Exceptuando a la costanera y a la plaza San Martín, los espacios públicos situados en los barrios, carecen de infraestructura, mobiliario y arbolado urbano; son, solo porciones de tierra.

La gran mayoría del suelo urbano, fue ocupado irregularmente; esto, no solo generó un crecimiento desordenado; tampoco le garantiza seguridad alguna al ocupante del mismo, ni a sus familiares o descendientes.

A esta problemática de grandes áreas de suelo ocupado irregularmente, hay que agregarle los pocos contribuyentes en relación a la cantidad de habitantes. Pocos contribuyentes, que se ven afectados, cada vez que hay una suba de las tasas municipales.

Es común que, un trabajador, que presta un servicio de cinco estrellas en un establecimiento hotelero o gastronómico, sufra alguna (o quizás todas) de las problemáticas enunciadas.

Esta enumeración de situaciones de padecimiento del vecino de Puerto Iguazú; asumiendo el riesgo de relato pesimista; tiene solución.

Como medida estratégica, el municipio, debería aumentar su nómina de contribuyentes y no sus tasas. Para aumentar sus contribuyentes, debería vender, licitar o subastar, los títulos de propiedad a los habitantes que posean lotes como vivienda única o vivienda con local comercial (sustento

laboral del grupo familiar) y que no presentan problemáticas como localizarse en un área verde, inundable, calle, etc. Estos ingresos, originados por la venta, licitación o subasta de los terrenos fiscales; debería ser utilizada para financiar la ejecución de obras que mejoren la calidad de vida de los vecinos del barrio de los lotes en cuestión (calles, veredas, alumbrado público, etc.). Esto se complementaría, implementando el presupuesto participativo, iniciativa que de prosperar; permitiría que los vecinos puedan proponer, debatir, consensuar y elegir, cuales son las obras prioritarias en sus barrios y generar a su vez, una apropiación con la misma.

El proceso de regularizar la situación dominial de los lotes fiscales, redundaría en los beneficios anteriormente mencionados, y permitiría a las familias beneficiarias, poder acceder a préstamos, hipotecas, y el derecho a la propiedad del/los herederos y/o sucesores, del o los titulares.